

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 18 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 2529/2016).

Núm. Expte.: AAU/HU/018/16.

Ubicación: En los términos municipales de Lepe y Villablanca (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada que se cita en el Anexo.

Resolución de la Delegada Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Huelva relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada de la actuación denominada «Proyecto de puesta en riego de 57 ha, en la finca «El Lobato-Fase II», en los términos municipales de Lepe y Villablanca (Huelva)». (AAU/HU/018/16).

Huelva, 18 de octubre de 2016.- La Delegada, Rocío Jiménez Garrochena.